

## **M20260511AF001802 – MDN-DVGSEDB-DIVRI**

**PARA: NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

**COPIA: GILBERTO CANIZALES ALVAREZ - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, GUISETT KATHERIN ALARCON BARRERA - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, VIVIANA MARIN GOMEZ - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

**DE: JORGE ANDRES BERNAL CASTELLANOS  
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

**FECHA:** 11 Mayo 2026

Asunto: TERCERA EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA MC 050-2026 MDN-VMGSED-DIVRI - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA CALDERAS Y BOMBAS, LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA

Por medio de la presente, me permito emitir concepto económico del proceso de contratación No. MC 050-2026 MDN-VMGSED-DIVRI cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA CALDERAS Y BOMBAS, LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA E INSPECCIÓN AL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, AGUA CALIENTE, LLUVIAS, TRATADA, AGUA SUBTERRÁNEA, PISCINA Y REDES HIDRÁULICAS Y RED DE GAS NATURAL DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (DIVRI)". De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Art. 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, así:

Cabe anotar que se evaluará la oferta de tercer menor valor, toda vez que la oferta del segundo menor valor del oferente DYE TEAM SERVICE, no allegó la subsanación.

### 1. Verificación Económica:

En el siguiente cuadro se observa la propuesta organizada por valor ofertado; el orden de elegibilidad en relación con la oferta de tercer menor valor es:

No. oferente	Oferente	Presupuesto oficial asignado	Presupuesto total ofertado
1	AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S	120.000.000,00	59.049.999,00
2	DYE TEAM SERVICE	120.000.000,00	76.455.000,00
3	OBYNGCOL & CIA. LTDA.	120.000.000,00	79.071.809,00

4	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	120.000.000,00	80.614.259,00
5	CONSORCIO NATURA 2026	120.000.000,00	87.625.000,00
6	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	120.000.000,00	89.048.704,98
7	LYN INGENIERIA SAS.	120.000.000,00	91.335.967,00
8	MAPPER SAS	120.000.000,00	94.836.888,45
9	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	120.000.000,00	96.339.067,59
10	CONTROL SERVICES ENGINEERING	120.000.000,00	96.587.317,00
11	TOOLS & SERVICES S.A.S	120.000.000,00	97.430.000,00
12	CONTRUSERVICIOS TORO SAS	120.000.000,00	98.208.367,00
13	YOLUK	120.000.000,00	102.167.267,00
14	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	120.000.000,00	103.059.508,00
15	JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	120.000.000,00	103.589.269,00
16	CONTROLES Y AUTOMATIZACION SAS EN REORGANIZACIÓN	120.000.000,00	106.800.000,00
17	CONSTRUCCIONES WILLIAM P S.A.S	120.000.000,00	106.871.415,00
18	CONSTRUCCIONES ELGUEDO P S.A.S	120.000.000,00	113.435.702,00
19	JOSBEING SAS	120.000.000,00	119.988.167,00

De esta forma, se señala la verificación económica del oferente que presentó la propuesta con el siguiente menor valor:

### Información general

Información general

Nombre de la oferta: MC050-2026 OBYNGCOL

Número del proceso: MC 050-2026 MDN-VMGSED-DIVRI

Tipo: Total

Estado: Oferta en evaluación

Proveedor:  **OBYNGCOL & CIA. LTDA.**  
COLOMBIA, Bogotá  
Número de documento 900423110

Responsable: JIMMY ALEXANDER ALFONSO MARTINEZ

1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			
				106.404.833,00	71.867.096,00			
5 MANTENIMIENTO CORRECTIVO		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			
				10.595.167,00	7.204.713,00			
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72101510	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1,00	VG	10.595.167,00	7.204.713,00	10.595.167,00	7.204.713,00

Durante dicha verificación se identificó que la propuesta económica de OBYNGCOL & CIA. LTDA., incluye **significativamente por debajo del comportamiento usual del mercado** y podría constituir una **oferta artificialmente baja**, resulta necesario requerir una aclaración formal de acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del DECRETO 1082 y en aplicabilidad a la guía emanada por Colombia compra eficiente Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, la cual establece:

*"...Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que*

*trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajó, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.*

*Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas..."*

En cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad, y con el fin de garantizar que su oferta sea económicamente viable, se requiere a OBYNGCOL & CIA. LTDA., remita **justificación detallada del valor ofertado y presupuesto por ítem**, que incluya:

- Estructura de costos y gastos directos e indirectos.
- **Estructura de costos del ítem Mantenimiento Preventivo**, de los diecinueve (19) artículos relacionados en SECOP (bien y/o servicio).
- **Estructura de costos de la bolsa de precios de referencia**, de los veintinueve (29) artículos relacionados en SECOP (bien y/o servicio).
- Explicación del recurso humano requerido, perfiles, dedicaciones y costos asociados.
- Costos de mantenimiento, soporte técnico, actualizaciones y demás actividades propias de la administración de la página web.
- Economías de escala u otros factores que permitan ofrecer un precio menor sin afectar la calidad del servicio.
- Evidencia de que el valor ofertado garantiza la correcta ejecución del contrato, cumpliendo con estándares de calidad, oportunidad y continuidad del servicio.

En caso de no allegar la justificación solicitada de cada punto señalado por el comité económico evaluador, dentro del plazo establecido, la Entidad podrá considerar que la oferta presentada no es viable, pudiendo dar lugar a su rechazo, de conformidad con la normatividad contractual vigente.

## 2. Conclusión

Del proceso de contratación de mínima cuantía MC 050-2026 MDN-VMGSED-DIVRI - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA CALDERAS Y BOMBAS, LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, cuyo presupuesto asignado es de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000.00) EXCLUIDO DE IVA SI APLICA SIN PERJUICIO A LOS IMPUESTOS TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES QUE APLIQUE, en lo que concierne a la evaluación económica concluye:

No.	Oferente	Precio total estimado (por totalidad de ítems)	Total, de la Oferta (por totalidad de ítems)	Observación
1	OBYNGCOL & CIA. LTDA.	\$120.000.000,00	\$79.071.809,00	CUMPLE: se requiere la justificación de los precios artificialmente bajos.

Cordialmente,

**JORGE ANDRES BERNAL CASTELLANOS**  
**Contratista**  
**Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva**  
**Viceministerio de Veteranos y del GSED**

*Firmado electrónicamente SGDEA*

Revisó:  
 Elaboró: JORGE ANDRES BERNAL CASTELLANOS  
 Anexos: